



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**VIGILADO**  
SuperTransporte

**ONAC**  
ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012  
22-CDA-037

**CDA**  
**Autofull**  
COLOMBIA

CDA AUTOFULL COLOMBIA No.2  
NIT : 901577616  
CALLE 50 No. 66-20 MEDELLIN  
MEDELLIN  
Teléfono : 6042302299  
Email : autofullcol@une.net.co

## A. INFORMACION GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023/03/04 14:33:19	Nombre o razón social Pedro Ibarguen	Documento de identidad CC ( X ) NIT ( ) N°. 4832736
Dirección Cll48a#99a-13	Teléfono fijo o Numero de Celular 3113640206	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico pjibarguen@hotmail.com		Departamento Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa EXU479	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FOTON	Línea BJ2037Y3MDV
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10017941281	Fecha de matrícula 2019-03-06	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9GA4B2MBV3LPC001048
No de motor 76087354	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm <sup>3</sup> ) (si aplica) 2776	Kilometraje 94471	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO ( X )
Potencia (si aplica) 161	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA		Fecha vencimiento SOAT 2023-03-05	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A ( X )	Fecha Vencimiento GNV

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.62			2.50	klux	SI
		Inclinación	3.40			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.69			2.50	klux	SI
		Inclinación	3.30			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	44.3				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	47.1				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.12				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	0.12				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			103			225	klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 44.0	Delantera Derecha	Valor 51.0	Trasera Izquierda	Valor 58.0	Trasera Derecha	Valor 46.0	Mínima 40.0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

APROBADO



## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3680	6527	N	Eje 1	3610	6311	N	1.90	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	2720	4469	N	Eje 2	2180	3881	N	19.9	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			57.5		50.0			%			

### 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
12.8 *	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	1412	10996	N	Sumatoria Derecho	1308 10192 N

### 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	Unidad m/Km
-6.60	-0.20				10.0	

### 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

### 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti															
Crucero		%			%			%			ppm			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)											Valor				Unidad
Temperatura de prueba											°C				
Condiciones Ambientales											°C				
											%				

### 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad	
Opacidad Gobernada	9.50 4475	% (rpm)	9.40 4477	% (rpm)	9.90 4477	% (rpm)	10.7 4477	% (rpm)	Resultado	10.0	35.0	%	
(rpm) Ralenti 698	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales								
	Temp. Inicial 80.0	Temp. Final 86.0	Unidad °C		Temperatura ambiente 31.2	Unidad °C	Humedad relativa 48.4	Unidad %	LTOE estándar 60.0		Unidad mm		



C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%.	Sistema de Frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	7.18	7.37				
Derecha	6.54	7.36				8.20

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº Consecutivo RUNT: A165074757
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Densidad ciclo 1: 1.66 m<sup>-1</sup> Densidad ciclo 2: 1.65 m<sup>-1</sup> Densidad ciclo 3: 1.74 m<sup>-1</sup> Densidad ciclo 4: 1.89 m<sup>-1</sup> Densidad: 1.76 m<sup>-1</sup>. Ruido Escape (dBA): 73.2. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 35.0 Delantera Derecha = 35.0 Trasera Izquierda = 35.0 Trasera Derecha = 35.0 Repuesto 1 = 35.0



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: CAPELEC , Serie del Opacímetro: 5457, LTOE: 215, RPM: BEAR A2G-32435 Marca sonda de temperatura: BEAR Serial sonda de temperatura: A2G32435--COL-2004 Marca RPM: BEAR-AVL Serial RPM: A2G-32435-1439--COL-2006, Thermohigrometro: PRO-SHT M-532.Luces: CAPELEC 2600 5184.Ruido: EXTECH 3123178 , Ruido RPM: BEAR A2G-32435 Marca RPM: BEAR-AVL Serial RPM: A2G-32435-1439--COL-2006. F.A.S: MAHA (Serieles: Frenos = 405827-010, Alineación: 451021-006, Suspensión: 431134-003). Visual: MAHA 340725-009.LLantas - Profundidad: SHAHE WD2108A03002, Aire: CFR GFR-01

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.34.0.0, Information Manager 1.27.0.0, InspectionWebManager 1.13.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: ANDRES CAMILO VILLADA ALZATE.Luces: ANDRES STEVEN PUERTA PORRAS.Ruido: ANDRES CAMILO VILLADA ALZATE.F.A.S: CRISTIAN JAVIER LONDO??O ZAPATA.Fotos: CRISTIAN JAVIER LONDO??O ZAPATA; ANDRES STEVEN PUERTA PORRAS.Visual: JUAN CARLOS ZAPATA AGUDELO.Labrado: ANDRES STEVEN PUERTA PORRAS.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JHON FREDERICK PIEDRA RUIZ.

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- Fin del Informe -----